



FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE  
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución  
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE  
Parque Antonio Machado 4 bajo  
09200 Miranda de Ebro (Burgos)  
Teléfono y fax: 947347786  
Correo electrónico: [info@cofradiasanjuandelmonte.es](mailto:info@cofradiasanjuandelmonte.es)  
[www.cofradiasanjuandelmonte.es](http://www.cofradiasanjuandelmonte.es)

## BASES CONCURSO TRIVIAL 2019

### Normas Generales de Participación

1

- 1.- Los participantes serán componentes de la cuadrilla a la que representan, así como cofrades en situación de alta en la Cofradía de San Juan del Monte.
- 2.- Se establece como edad mínima para la participación en el concurso la mayoría de edad (18 años).
- 3.- La inscripción se hará en la sede oficial de la Cofradía de San Juan del Monte antes del 12 de abril de 2019. La cuadrilla que debidamente inscrita no comparezca las pruebas tendrá una penalización de cien euros, que de ser posible se detraerá del importe a percibir de la Cofradía en concepto de subvención.
- 4.- Las partidas eliminatorias se desarrollarán en el lugar y fechas que la organización determine en función del número de participantes. En atención a la limitación de espacio del lugar donde se desarrollarán las partidas cada concursante solo podrá comparecer con un acompañante, que
- 5.- La organización determinará los participantes, que habrán de ser entre dos y seis, por partida eliminatoria y final, en función del número de cuadrillas inscritas. En cualquier caso, ninguna persona no inscrita podrá tomar parte en el juego, relevar a la persona a la que acompaña, ni darle las respuestas a las preguntas, conductas que, en cualquier caso, serán motivo de eliminación.
- 6.- La final del concurso de trivial tendrá lugar en durante el Fin de Semana del Blusa, en los días 1 y 2 de junio, en el lugar que la Organización determine.



**FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE**  
Declaradas de Interés Turístico Nacional por Resolución  
de fecha 21 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de Turismo

**COFRADÍA SAN JUAN DEL MONTE**  
Parque Antonio Machado 4 bajo  
09200 Miranda de Ebro (Burgos)  
Teléfono y fax: 947347786  
Correo electrónico: [info@cofradíasanjuandelmonte.es](mailto:info@cofradíasanjuandelmonte.es)  
[www.cofradíasanjuandelmonte.es](http://www.cofradíasanjuandelmonte.es)

7.- La participación por cuadrilla se limitará a una pareja de concursantes. No se admite la posibilidad de participación de un único concursante o más de dos por cuadrilla.

8.- Las reglas del juego serán las usuales del Trivial con las siguientes modificaciones: Solo se puntuará quesito en las casillas habilitadas al efecto. Si, disponiendo de un quesito, se vuelve a caer en esa casilla y se falla la pregunta, no será motivo de pérdida del quesito ya obtenido. Completados los seis quesitos, y para obtener el triunfo de la partida, habrá que caer en la casilla central y contestar correctamente al menos a tres preguntas.

9.- Para obtener el triunfo final, y con motivo de la celebración del Centenario de la Cofradía de San Juan del Monte, tres de las seis preguntas de la casilla central serán concernientes a las Fiestas de San Juan del Monte.

10.- El tiempo máximo para cada partida será de 1 hora y 30 minutos. El ganador será el participante que tenga más quesitos y, en caso de empate, el acertante de un mayor preguntas de una tarjeta completa.

11.- El premio del concurso consistirá en un trofeo para la cuadrilla ganadora. En ningún caso el premio será de carácter monetario.

12.- La organización se reserva el derecho a modificar las bases, si las necesidades así lo requieren.

13.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de la organización.

MIRANDA DE EBRO, MARZO DE 2019